

Reunión del Consejo de la Internacional Socialista
Naciones Unidas, Ginebra, 1-2 de julio de 2016

Declaración sobre la cuestión palestina

Original: inglés

El Consejo de la Internacional Socialista, reunido en las Naciones Unidas, Ginebra, los días 1 y 2 de julio de 2016, sostuvo discusiones sobre el tema de paz y seguridad internacionales y reflexionó sobre las perspectivas para la paz en el Oriente Medio.

Recordando las previas declaraciones de la IS, en particular en los Consejos de la IS en Nueva York en junio de 2010, en Estambul en noviembre de 2013 y diciembre 2014, y en julio 2015;

Reafirma el derecho del pueblo de Palestina a la autodeterminación, incluyendo el derecho a su Estado de Palestina independiente con las fronteras de junio de 1967 con Jerusalén del Este como su capital, y reafirma su compromiso, de acuerdo con el derecho internacional, a lograr un completo fin de la ocupación israelí en el Estado Palestina que comenzó en 1967, a fin de lograr la solución de dos estados, como dos estados soberanos y democráticos para todos sus ciudadanos y una justa solución al tema de los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 de la ONU.

Después de más de 23 años de fracasos para lograr la paz por medio de el proceso bilateral de paz, nosotros creemos que ha llegado el momento para que la comunidad internacional (colectivamente) cumpla su responsabilidad bajo el derecho internacional para poner fin a la ocupación del Estado Palestino y a todo impedimento para que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la autodeterminación.

Recordando nuestra declaración sobre el Oriente Medio en el Consejo de Atenas en 2011, en la cual hicimos un llamamiento al reconocimiento del Estado Palestino, los miembros de la IS reafirman su compromiso de:

1. Apoyar el inmediato e incondicional reconocimiento del Estado de Palestina con los límites del 4 de junio de 1967 con Jerusalén del Este como su capital.
2. Apoyar un papel internacional más importante a través de una conferencia internacional que incluya a varios actores internacional provenientes de diferentes regiones a fin de promover una paz justa y duradera basada en el derecho internacional para Israel y Palestina, incluyendo el completo fin a la ocupación que comenzó en 1967.
3. Apoyar un total fin a todas las actividades de asentamiento incluyendo en Jerusalén del Este, el inmediato fin a la destrucción de hogares y la deportación de Palestinos.
4. Alentar un enfoque no violento a todo nivel y por todas las partes y demandar el cese inmediato de toda forma de violencia por la fuerza de ocupación israelí y asentados contra la resistencia palestina no violenta.
5. Demandar la inmediata liberación de todos los prisioneros palestinos, especialmente los miembros electos del consejo legislativo de Palestina, menores y detenidos administrativos.

6. Condenar enérgicamente el ilegal bloqueo de la Franja de Gaza por las Fuerzas Militares Israelíes, y hace un llamamiento al Gobierno de Israel a levantar de inmediato el sitio a la Franja de Gaza y permitir el libre movimiento de personas y productos entre la Franja de Gaza y Cisjordania, incluyendo a Jerusalén del Este.

El Consejo apoya la solidaridad internacional con Palestina. La IS reconoce la presión que ejerce el movimiento no violento BDS sobre la ocupación israelí. La IS demanda un término a la ocupación, al sistema de segregación y a todas las formas de segregación contra todos los palestinos, incluyendo aquéllos que viven en el Negev, y afirma el derecho del pueblo a plena igualdad y a retornar a sus comunidades destruidas, por el bien de ambos pueblos y por su futuro.
